



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE



Medellín, 27 de diciembre de 2019.

Señores:

MARIA CONSUELO ÁLVAREZ RESTREPO

MAURO ANTONIO RESTREPO HINCAPIE

KM 16 Vía la Palmas

Teléfono: 3862191

Envigado- Antioquia

Asunto: Publicación Notificación Pagina Web de la Resolución No. 2019060155308 del 21 de septiembre de 2019

Referencia: Expediente No.0302--2016

Investigados: **MARIA CONSUELO ÁLVAREZ RESTREPO**
MAURO ANTONIO RESTREPO HINCAPIE

Solicito muy comedidamente presentarse a la Dirección de Rentas Departamentales, ubicada en calle 42 B No. 52-106, piso 1 Taquilla 12 Centro Administrativo Departamental, José María Córdoba, (La Alpujarra), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarle de la Resolución **No.2019060155308 del 21 de septiembre de 2019,** proferido dentro del procedimiento administrativo sancionatorio o (actuación administrativa) radicado bajo el No. **0302-2016**

Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, número de fax o correo electrónico que figure en el expediente o se publicará en los términos del artículo 69 Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

LUZ MIRIAM ZAPATA ZAPATA

Dirección de Rentas Departamentales

LZAPATAZ



DIRECCIÓN DE RENTAS

Calle 42B No.52-106 Piso 1, Oficina 112 - Tels: (4) 3838171 – Fax 3839598

Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica

Código Postal 050015